

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.838

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 27 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Telef. 575

## DISPOSICION ACLARATORIA

### OFICIALIDAD Y CLASES DE COMPLEMENTO

La Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, al organizar la oficialidad y clase de complemento, que establece entre sus preceptos la supresión y consiguiente disolución de las hasta entonces existentes escalas de reservas gratuitas, y teniendo en cuenta la conveniencia de reglamentar el paso de una a otra escala, a más de resolver las solicitudes de los individuos que en tal fecha reunían condiciones para ser nombrados oficiales de dicha reserva y que quedarán sin resolver durante la tramitación de la citada real disposición, se dispone lo siguiente:

Los individuos pertenecientes a reemplazos anteriores al de 1912 acogidos a los preceptos de la ley de 6 de agosto de 1886 que deseen ser nombrados alféreces de complemento, serán sometidos a las pruebas que determina la Real orden circular de 18 de noviembre de 1914, por cuya disposición se regularán los trámites de las respectivas propuestas de ascenso.

Aquellos a quienes por pertenecer a reemplazos comprendidos entre los de 1912 y 1918, ambos inclusive, les sean aplicables los preceptos del capítulo XXI de la vigente ley de Reclutamiento, una vez reúnan las condiciones que marca la ley de 29 de junio de 1918 a que se acogen, se someterán a las pruebas que anteriormente se citan, siendo tramitadas en igual forma sus propuestas de ascenso a alféreces de complemento.

Unos y otros, una vez nombrados de Real orden alféreces de complemento del Arma o Cuerpo respectivo, quedarán sujetos en un todo a cuanto para dicha oficialidad preceptúa la Real orden circular de 27 de diciembre ya citada.

Los oficiales de las disueltas escalas de reserva gratuitas serán agregados por las respectivas Secciones de este Ministerio a los Cuerpos activos a que pertenecieron, si su reemplazo está aún en segunda situación de servicio activo, y en ellos permanecerán hasta su

pase a reserva, siéndolo a los organismos de reserva aquellos que sus reemplazos se encuentran ya en ella, pasando unos y otros a depender de los de reserva territorial cuando les corresponda.

Las Secciones de este Ministerio relacionarán el personal de oficiales de complemento, con arreglo a empleos, y dentro de éstos, por antigüedad, relaciones que se publicarán en el «Anuario», bajo el epígrafe «Oficialidad de complemento», a continuación de las «Escalas de reserva».

Dadas las distintas modalidades de la oficialidad de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, el personal de esta clase se denominará:

Alféreces, tenientes o capitanes médicos de complemento.

Farmacéuticos terceros, segundos o primeros de complemento.

Veterinarios terceros, segundos o primeros de complemento, según sean médicos, farmacéuticos o veterinarios, y

Alféreces, tenientes o capitanes de complemento de Sanidad Militar, los procedentes de la antigua Brigada y actuales Comandancias de tropa sin título profesional.

Los oficiales de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros que sean baja en ellos por causas que no afecten al honor militar, antes de cumplir el tiempo de su obligación militar, serán nombrados oficiales de complemento de Infantería o Caballería, según su procedencia.

Del mismo modo, podrán ser nombrados alféreces de complemento de Infantería o Caballería las clases de tropa de la Guardia civil o Carabineros que lo deseen, si reúnen las condiciones que para ellos se exigen.

Unos y otros serán adscriptos a Cuerpos activos, de reserva o reserva territorial, según su situación militar, y en ellos prestarán sus servicios en caso de movilización.

## DE BARCELONA

### LA QUESTION SOCIAL

BARCELONA 26.—Ya ha desaparecido todo peligro de muerte por las heridas que sufrió en el atentado de que fué víctima el abogado señor Lastra. También mejora notablemente el señor Ulled en la Clínica del doctor Rivas. Acerca de las diligencias judiciales por el atentado al Sr. Ulled, se guarda impenetrable reserva.

BARCELONA 26.—Se han celebrado con gran solemnidad los actos religiosos dedicados a San Jorge, Patrón de Cataluña. La capilla gótica del Palacio de la Generalidad, donde se celebraron, estaba profusamente adornada de flores.

Al acto asistieron representaciones del gobernador civil, del obispo, de la Diputación y de la Mancomunidad.

La banda de música tocó «Els segadors», que se aplaudió, se dieron varios vivas y la fiesta terminó sin incidentes.

BARCELONA 26.—La Sala primera de la Audiencia ha rebajado las penas que solicitaba el fiscal, y ha dictado fallo contra Elías García, a quien se condena a dos penas de cadena perpetua, seis años de prisión correccional, 250 pesetas de multa y 50.000 de indemnización a las familias de las víctimas.

El procesado leyó y firmó la sentencia con gran serenidad.

BARCELONA 26.—A las siete de la tarde de ayer domingo, se presentaron en un baile público de la calle de Cotoner, dos individuos, quienes preguntaron por un obrero lampista llamado José Piqueras, a quien hicieron salir a la calle, y una vez en ésta, sin mediar palabra alguna, hicieron sobre el Piqueras varios disparos de revólver, resultando gravísimamente herido y falleciendo momentos después, cuando era conducido al Dispensario.

El muerto era conocido por el apodo de «El Pirata» y señalado como significado sindicalista de acción, que había sido ya objeto de otras agresiones en diferentes ocasiones.

BARCELONA 26.—A las doce de la mañana de ayer, durante el desfile de los Somatenes, se produjo en el Paseo de Gracia una gran alarma, seguida de carreras, a causa de haberse incendiado un automóvil que se encontraba estacionado, cuyo depósito de gasolina había hecho explosión.

Por noticias particulares se sabe que, dominado el incendio, se encontró dentro del automóvil una bomba de grandes dimensiones, y aunque esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, se sabe que el Juzgado practica diligencias.

El automóvil fué tomado por tres individuos en la plaza de Cataluña, quienes ordenaron al mecánico conducir a las afueras de Barcelona, donde, de improviso, los ocupantes del automóvil se abalanzaron sobre el conductor, hiriéndole y abandonándole en tierra; uno de los tres individuos tomó el volante y se dirigieron de nuevo a la ciudad, intentando penetrar en el

paseo de Gracia durante el desfile de los Somatenes, lo que no pudieron hacer por haber quedado cortada en aquel lugar la circulación de vehículos durante el acto oficial.

Entonces los ocupantes del auto condujeron éste a la calle de Aragón, entre la de Balmes y la rambla de Cataluña, en la desembocadura del paseo de Gracia, donde sin duda provocaron el incendio del coche para hacer estallar la bomba.

Ninguno de estos individuos ha sido detenido, y el chofer del auto fué recogido con varias heridas y trasladado a un Dispensario de la capital.

BARCELONA 26.—Se ha confirmado oficialmente que el automóvil incendiado ayer durante el desfile de los Somatenes, conducía una bomba de grandes dimensiones y que el incendio fué intencionado para provocar la explosión del artefacto.

La bomba encontrada en el interior del automóvil, tiene la forma de una maceta y parece ser uno de los morteros que se emplean para la fundición de metales.

Tiene 30 centímetros de alto, 30 de diámetro en parte superior y 15 en la inferior, siendo el grueso de sus paredes de seis milímetros.

El chofer, herido por los que alquilaron el automóvil, ha ingresado en el Hospital Clínico, siendo su estado de pronóstico reservado.

BARCELONA 26 (12 noche).—Esta madrugada se presentó en el café Chantecler un individuo vestido con impermeable y gorra, empujando una pistola. Se dirigió a José Camacho, de veintisiete años, soltero, trabajador del muelle, y sin mediar más palabra que las pronunciadas por el desconocido para que Camacho levantara los brazos, disparó sobre él un solo tiro y despareció.

Inmediatamente el herido fué trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barbadá donde falleció a consecuencia de una herida que sufría en el séptimo espacio intercostal, con orificio de salida por el cuartito, mortal de necesidad.

El agresor no ha sido detenido.

Según los datos facilitados por la Policía, Camacho pertenecía al Sindicato de cargadores y descargadores de muelles, era sindicalista de acción y hace mes y medio que regresó de Francia.

BARCELONA 26.—Hoy debe comparecer ante la Sección primera de la Audiencia, para responder de dos juicios orales por injurias, el sindicalista Angel Pestaña.

BARCELONA 26.—Ha sido detenido por la Policía el obrero mecánico Braulio César Vives, de veintiséis años y conocido sindicalista.

Según informes de la Jefatura este individuo ha sufrido condena en presidio y se le supone autor de varios disparos contra el dueño de una vaguería establecida en el paseo de San Juan. Los disparos no causaron daño alguno.

BARCELONA 26.—Con motivo de la jura de banderas de los Somatenes de Cataluña, los cabos y subcabos han dirigido al Rey el siguiente telegrama:

«Reunidos en fraternal almuerzo los cabos y subcabos del Somatén de Barcelona, con los ca-

bos de todos los partidos de Cataluña, bajo la presidencia de las autoridades y en compañía de brillantes representaciones del Somatén de Madrid y del de Valencia, elevamos a Su Majestad el testimonio de nuestra respetuosa consideración, lamentando que circunstancias del momento hayan impedido al Rey recibir el homenaje entusiasta de los que hemos jurado sacrificar nuestras vidas por el orden y el mantenimiento de las instituciones, que son su salvaguardia. Al dar en la inolvidable fiesta de hoy muestra de la vitalidad irreducible de nuestra tradicional organización de defensa ciudadana, creemos un deber dar público testimonio de nuestro respeto y nuestro afecto al más alto representante de la nación.—Bertrán y Musitu, cabo de partido; Milá y Camps y Martín Alvarez, subcabos.»

BARCELONA 26.—En Sabadell han sido detenidos tres jovencitos, hijos de familias relativamente acomodadas, y que estaban organizados en Sociedad secreta con sus estatutos, almacenes para los objetos robados y hasta un perfecto gabinete para disfrazarse, donde no se caseaban los revólveres, carretas, pelucas, crepé, además de otros numerosos útiles para el robo, guardados en frascos de cristal.

Estos jóvenes, influidos seguramente por el «cine», se decidieron a formar la Sociedad aludida, la que ha sido descubierta del siguiente modo:

El sábado por la noche se presentó en la calle de la Torre, número 43, un joven llamado José Tomás Prat, de diez y ocho años, ahijado del dueño de la casa, y estuvo conversando con su

padrino con propósito de distraerle y dar lugar a que entraran, sin ser vistos, sus dos compañeros de aventuras. Estos, que se llaman Miguel Canet, de diez y nueve años, y Valentín Pont, de diez y seis, alocionados por José Tomás, se ocultaron en el dormitorio del dueño de la casa, donde éste guardaba el dinero, y escondiéndose debajo de la cama.

Tomás se marchó, y su padrino se retiró a su dormitorio sin sospechar nada. Se desnudó y se metió en la cama. Pasado un gran rato sin que pudiera conciliar el sueño, notó un rumor sospechoso; aguzó el oído, y percibió la respiración, un tanto fatigosa, de los individuos que estaban escondidos.

El dueño encendió la luz y, con el asombro que es de suponer, vio salir de debajo de la cama a un hombre, que le apuntaba con un revólver. El dueño se arrojó sobre él, y el ladrón apretó el gatillo; pero dió la casualidad de que fallara el tiro.

Entonces, el dueño de la casa, de complexión robusta, cogió al ladrón por el cuello; mientras, el otro individuo emprendía la fuga y lograba escapar.

Miguel Canet, que era el detenido por el dueño, fué entregado a la Guardia civil. Al declarar delató a sus cómplices, que a las pocas horas estaban en poder de las autoridades.

Los tres prestaron declaración y se confesaron autores de varios robos recientes cometidos en diversos teatros y «cines», en una iglesia parroquial y en una casa de comercio de Sabadell.

Uno de éstos estaba apalabrado para entrar como tenedor de libros en una sucursal de un importante Banco en Sabadell.

## ALEMANIA Y LOS ALIADOS

### LA PROXIMA CONFERENCIA

LONDRES 25.—A las doce y cinco minutos salió para Folkestone el presidente del Consejo francés Sr. Briand, siendo despedido cariñosamente por la muchedumbre.

El Sr. Briand, antes de marchar, conferenció en el jardín con el Sr. Lloyd George.

Declaró que está satisfechísimo del resultado de su entrevista con el primer ministro inglés.

Añadió que el viernes o el sábado próximo se celebrará una nueva conferencia en la que tomarán parte las potencias aliadas.

PARIS 26.—A las cinco y media de la tarde llegó el Presidente del Consejo de ministros señor Briand.

En la estación, además de los miembros del Gobierno, esperaban al Sr. Briand numerosísimas personas, entre las que figuraban lo más ilustre de la política y de la diplomacia.

Al salir el Sr. Briand de la estación, fué objeto de una calurosísima ovación durante todo el trayecto por el numerosísimo público que le esperaba.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—Contestando el Sr. Lloyd George a varias preguntas, declaró que la entrevista de Lympne fué un cambio de impresiones entre el presidente del Consejo francés y él, sobre la situación creada por haber faltado Alemania a sus compromisos de la cuestión de las reparaciones y al Tratado de Versalles.

Añadió que el Sr. Briand le prometió facilitar dentro de pocos días el plan de las proposiciones francesas. Agregó que han sido convocadas las Potencias aliadas para una Conferencia que ha de celebrarse el sábado, y en la que se tratará de las medidas necesarias para hacer cumplir el Tratado de Versalles.

Dijo que aún no han sido recibidas las nuevas proposiciones alemanas, pero que si éstas no son satisfactorias, la próxima Conferencia se ocupará de las medidas a adoptar antes del 1.º de mayo.

PARIS 26.—En los pasillos de la Cámara, y refiriéndose al resultado de la conferencia celebrada por los primeros ministros francés e inglés, se hacía resaltar que no se había adoptado ninguna decisión definitiva, esperando dar el carácter de acuerdos firmes a los puntos de vista mantenidos ayer, en la Conferencia interaliada que reunirá a todas las potencias de la Entente.

Unánimemente se hace constar que la Cámara, con gran mayoría, ha prestado completo apoyo y aquiescencia al Gobierno, especialmente en el caso de que éste se vea obligado a recurrir a las sanciones acordadas, con objeto de obligar a la nación alemana a cumplir los compromisos que se impuso cuando firmó el Tratado de Versalles.

PARIS 26.—Durante toda la tarde, en los pasillos de la Cámara de Diputados y centros políticos ha habido gran animación, cambiándose impresiones entre los diputados y personalidades políticas acerca del resultado de la Conferencia celebrada por los primeros ministros francés e inglés en Lympne.

Los comentaristas se felicitaban abiertamente por los términos cordiales en que se ha verificado dicha Conferencia.

Todos coinciden en augurar una buena perspectiva en la solución de todas las cuestiones planteadas.

BRUSELAS 26.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de Gabinete.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Jaspard, dió cuenta a sus compañeros de la situación internacional.

Informó al Consejo de su entrevista con el ministro francés de reparaciones, Sr. Loucheur, en la que se trató de las proposiciones del Gobierno francés a someter a las Potencias aliadas.

Después, al tratar el Consejo de la cuestión de las reparaciones, acordó por unanimidad exigir de Alemania aquellas a las que Bélgica tiene derecho.

BRUSELAS 26.—Ha salido para Londres el ministro de Negocios Extranjeros belga, señor Jaspard.

LONDRES 26.—Esta noche ha llegado a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Sr. Jaspard.

## SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### Disposiciones oficiales

Hoy publica el *Diario Oficial* las siguientes disposiciones oficiales sobre clases de tropa:

Se desestima instancia del suboficial de Infantería D. Marcelino Revilla Dorso, que solicita se le conceda acogerse a los beneficios de la ley de 29 de junio de 1918.

Concedése pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar al suboficial de Infantería D. Antonio Cosido y al sargento don Donato Martínez.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar pensionada, con 17,50 pesetas mensuales durante el tiempo de servicio, al sargento de Ingenieros D. Manuel Ros.

### Cuerpo de Telégrafos

#### Reformas urgentes

Está terminado, y en espera de que se concedan los créditos necesarios, el proyecto de reforma de comunicaciones eléctricas, que abarca Telégrafos, Teléfonos, Radiotelegrafía, Radiotelefonía, cables submarinos, etcétera.

Según los cálculos de los autores del proyecto, los nuevos ingresos que se obtendrán al desarrollar dicho plan compensarían con exceso los gastos del mismo.

#### Los ordenanzas

Los ordenanzas de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, no escriben lamentándose de la injusta postergación en que se encuentran, pues mientras se procura aumentar el sueldo a todos los funcionarios y subalternos del Estado, ellos tienen aún el irrisorio sueldo de tres pesetas 75 céntimos diarios, jornal que gana hoy día cualquier aprendiz.

### Un mitin liberal

ALBACETE 27.—Llegaron a esta ciudad el marqués de Alhucemas y el Sr. Francos Rodríguez, acompañados de varios diputados y periodistas.

A mediodía se celebró un banquete de carácter íntimo, ofrecido al marqués de Alhucemas por el Directorio democrático.

Por la tarde, el Sr. García Prieto hizo la presentación del candidato por Hellín, D. Graciano Atienza.

Por la noche, se celebró en el Gran Hotel un banquete de 300 cubiertos en su honor.

El Sr. Francos Rodríguez pronunció un discurso, realzando la personalidad del marqués de Alhucemas, dedicando un sentido recuerdo a la memoria de D. Telfonte Gallego.

A este discurso contestó el Sr. García Prieto agradeciendo el homenaje y ofreciendo su concurso para conseguir la exportación de los vinos españoles. La parte política del discurso estuvo constituida por la declaración de haberse llegado a la unión de los liberales, con perfecta inteligencia con los reformistas. Su Majestad—dijo el Sr. García Prieto—dispone de un instrumento de gobierno cuando desee un cambio de política que represente el respeto a la libertad individual, al mismo tiempo que el reconocimiento de los derechos de las colectividades y una radical transformación del concepto de la propiedad.

Al terminar el discurso fué muy aplaudido. El marqués de Alhucemas marchó a Madrid.

### Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagajuría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 3 de mayo de 1921.—Montepío militar: letras A a F.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar: letras G a K.—Montepío civil: letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 6.—Montepío militar: letras L y M.—Montepío civil: letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 7.—Montepío militar: letras N a R.—Montepío civil: letras G a M.—Marina: sargentos, cabos, plana mayor de tropa.

Día 8.—Montepío militar: letras S a Z.—Montepío civil: letras N a Z.—Soldados.

Días 9 y 10.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

### Las industrias marítimas

Ayer tarde se reunió en el Congreso el proyecto de Fomento, designando presidente del proyecto de protección a la Marina mercante e industrias marítimas al Sr. Ruano.

Fueron también nombrados: ponente sustituto, el Sr. Castel, y colaboradores, los señores Peña y Armiñán.

Se acordó abrir una información por escrito, que se cerraría el 6 de mayo.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

BARCELONA BURGOS

Méndez Núñez, 7  
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18  
Teléfono 150

EJERCITO Y ARMADA

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M. Madrid

## SERVICIOS

DE LA

# Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Para comprar con toda confianza

# Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

VENTAS  
CONTADO  
Y PLAZOS

DIRIGIRSE A

# La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

## GRAN SURTIDO EN CALZADO

# “El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruïdos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

COLECCION UNIVERSAL  
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS  
COMPAÑIA NOMIMA CAL DE

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### “SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES  
CALLE DE BARBIERI, 8 TELÉFONO 575 MADRID

### Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo Cuerpo población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de 1921.

EL SUSCRITOR,

## Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436 MADRID

### OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

### Precios de suscripción

dos pesetas al mes

### Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de 1921.

Junta general de ganaderos

Con gran asistencia de concurrentes, ha celebrado la Asociación General de Ganaderos su Junta anual...

Se aprobó por unanimidad la Memoria presentada por la presidencia de dicha Corporación...

Hicieron uso de la palabra los Sres. Alarcón, Veretera, Torres París, Sánchez, Blanco, marqués de la Frontera...

Fueron presentadas y tomadas en consideración varias proposiciones de gran interés...

En otra proposición se interesó la rápida implantación del reglamento de Paradas particulares de sementales...

Se solicitó en otra proposición se gestione la inmediata vigencia de los derechos arancelarios acordados para productos lácteos...

También se acordó crear unos premios de honor para fomentar en cada provincia las razas de ganado de más importancia...

Se resolvió también interesar del ministro de Fomento se intensifique mucho la campaña contra la langosta...

Muchos ganaderos, en virtud de la invitación que el alcalde ha dirigido a la Asociación general...

Ha sido ofrecida al mercado una emisión de Bonos del Estado de San Paulo (Brasil)...

De 97 y medio por 100 e intereses es el tipo de emisión, y tienen como garantía la recaudación de un impuesto especial...

La Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés realiza la emisión de 2.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una...

Se ha fijado en la par el tipo de emisión, y su importe ha de abonarse en tres plazos...

La S. A. Martín Díaz de Cossío, de Barcelona, dedicada al negocio de importación y exportación de materias primas...

El Gobierno húngaro, en vista de la imposibilidad de cumplir plenamente sus compromisos respecto del servicio de la deuda nominal...

Para los títulos anteriores al 28 de julio de 1914, poseídos por las potencias aliadas o súbditos suyos, se gestionará un convenio especial...

El activo secretario del Comité Olímpico Español, doctor Bartrina Costa, ha sido nombrado profesor del Laboratorio de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina...

Felicitemos efusivamente al doctor Bartrina, por esa muestra de reconocimiento de sus méritos relevantes que tanto resaltan en todas las pruebas de su actividad...

Buen deportista, colaborador eficaz de todo movimiento pro deporte, su nombramiento para esa cátedra ha sentado muy bien entre el mundo deportivo...

Anteayer, en el campo de la Gimnástica, contendieron los equipos reservas de dicha Sociedad y del Racing Club...

La Gimnástica, continuando la serie de actuaciones desastrosas que acreditan a sus directivos, perdió este partido por cuatro tantos a cero...

Arbitro este partido Martínez Navarro, que lo hizo muy bien. A este nuevo colegiado esperamos verle pronto arbitrando un encuentro de categoría...

Unos cuantos aficionados al «baso-bali» han formado una «novena» en el Athletic Club, y se proponen celebrar partidos con las colonias inglesa, cubana y norteamericana...

Celebraremos que este bonito y viril deporte se aclimate entre nosotros, a lo que notadamente contribuirá el Athletic Club...

Reglamento provisional del régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra...

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares...

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra...

Amortizaciones

Emprestito para la Unificación de la Deuda Municipal.—276 Obligaciones: números 2.751 a 60, 3.671 a 80, 4.181 a 90, 4.521 a 30, 5.631 a 40, 6.971 a 80, 6.481 a 90, 6.921 a 30, 8.091 a 100, 8.121 a 30, 9.021 a 30, 10.501 a 10, 11.851 a 60, 11.971 a 80, 18.391 a 400, 21.931 a 40, 22.302, 22.305 a 7, 22.310, 22.771 a 80, 23.171 a 80, 24.141 a 100, 24.651 a 60, 25.111 a 20, 25.641 a 50, 26.091 a 100, 27.721 a 30, 28.371 a 80, 30.652, 32.681 a 30 y 33.511 a 20.

Ampliación del empréstito de la Unificación de la Deuda Municipal.—79 Obligaciones: números 231, 237, 240, 392, 400, 1.171 a 86, 3.091 a 100, 3.411 a 20, 5.811 a 20, 5.991 a 6.000, 6.331 a 40, 9.025 a 27, 9.030 y 9.421 a 30.

Ampliación del mismo.—60 Obligaciones: números 1.631 a 40, 3.001 a 10, 5.921 a 30, 17.711 a 20, 18.741 a 50 y 19.801 a 10.

Empréstito del 5 1/2 por 100 para mejoras urbanas.—40 Obligaciones: números 931 a 40, 25.511 a 20, 32.011 a 20 y 32.351 a 60.

Ampliación del empréstito de la Unificación de la Deuda Municipal.—62 Obligaciones:

números 1.801 a 10, 6.251 a 60, 6.441 a 50, 14.341 a 50, 17.441 a 50, 19.143, 19.146 y 19.541 a 50.

Empréstito para la Construcción de Casas baratas.—26 Obligaciones: números 5.011 a 20, 5.21 a 23, 5.228 a 30 y 7.011 a 20.

Sociedad Anónima La Electrica del Cabriel.—Reembolsar las 70 Obligaciones, emisión de 1904, que resultaron amortizadas en el sorteo verificado el 26 del pasado marzo.

Noticias varias

En 1920 la producción de hulla en Bélgica sumó 22.413.635 toneladas, contra 18.493.000 en 1919, lo que acusa un alza sobre éste de toneladas 3.920.635.

Según los datos publicados por la Dirección general de Aduanas, la cantidad de remolacha entrada en fábricas y la de azúcar envasado en almacenes desde 1 de julio de 1920 al 28 de febrero de 1921, se elevó a 1.636.432.681 kilogramos de la primera y a 173.061.108 del segundo, en alza sobre el período anterior de 933.238.112 y 93.918.439 kilogramos, respectivamente.

En Francia ha descendido el precio del cok metalúrgico, desde 1 de abril corriente, a francos 110 la tonelada.

Han sido admitidas a la contratación pública enclaustrada en las notificaciones oficiales de la Bolsa de Madrid, los 20.000 Obligaciones hipotecarias 6 por 100 al portador, números 1 al 20.000, de 500 pesetas cada una, amortizables en noventa años, emitidas por la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón.

En los Estados Unidos han comenzado a cerrarse algunas minas de cobre.

Circulan rumores de que el Gobierno ruso va a devolver a sus propietarios algunas de las fábricas nacionalizadas, comenzando por las que sean propiedad de extranjeros.

Las entradas de oro en los Estados Unidos durante el último semestre, pasan de 350.000.000 de dólares, cifra no alcanzada desde principios de 1917.

Por Real decreto de Hacienda ha sido fijado en 479.089 pesetas el canon anual que debe cobrar la provincia de Navarra por concepto de consumo de alcohol, y en 37.500 por el de cerveza.

Rumania va a establecer en breve el servicio de su Deuda pública.

Las importaciones registradas durante el año último en Francia (según datos de aquella Dirección general de Aduanas) arrojan un valor total de francos 35.799 millones, y las exportaciones de 11.879 millones, acusando una baja estas últimas (con relación a 1919) de francos 10.558 millones, y un alza, las primeras, de millones 397.

El último Presupuesto inglés se ha cerrado el 31 de marzo con 1.425,96 millones de libras esterlinas de ingresos y 1.196,42 millones de gastos, o sea un superávit de 223,55 millones. La Deuda flotante en circulación era de 1,275 millones de libras, con una baja de 36,87, respecto del año anterior.

Ha sido autorizada la exportación de patatas tempranas hasta el límite de 40.000 toneladas y de lentejas hasta el de 3.000, y con el gravamen de 10 pesetas por tonelada y de 15 pesetas por cada 100 kilos, respectivamente.

Hungría se dispone a crear un Banco oficial de emisión, en cuanto se liquide el Banco Austro-Húngaro.

En 1920 elevaron las rentas de las aduanas marítimas chinas a 49 y medio millones de «kw-taels», equivalentes a unos 16 millones de libras esterlinas.

El activo secretario del Comité Olímpico Español, doctor Bartrina Costa, ha sido nombrado profesor del Laboratorio de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina...

Felicitemos efusivamente al doctor Bartrina, por esa muestra de reconocimiento de sus méritos relevantes que tanto resaltan en todas las pruebas de su actividad...

Buen deportista, colaborador eficaz de todo movimiento pro deporte, su nombramiento para esa cátedra ha sentado muy bien entre el mundo deportivo...

Anteayer, en el campo de la Gimnástica, contendieron los equipos reservas de dicha Sociedad y del Racing Club...

La Gimnástica, continuando la serie de actuaciones desastrosas que acreditan a sus directivos, perdió este partido por cuatro tantos a cero...

Arbitro este partido Martínez Navarro, que lo hizo muy bien. A este nuevo colegiado esperamos verle pronto arbitrando un encuentro de categoría...

Unos cuantos aficionados al «baso-bali» han formado una «novena» en el Athletic Club, y se proponen celebrar partidos con las colonias inglesa, cubana y norteamericana...

Celebraremos que este bonito y viril deporte se aclimate entre nosotros, a lo que notadamente contribuirá el Athletic Club...

Reglamento provisional del régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra...

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares...

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra...

Amortizaciones

Emprestito para la Unificación de la Deuda Municipal.—276 Obligaciones: números 2.751 a 60, 3.671 a 80, 4.181 a 90, 4.521 a 30, 5.631 a 40, 6.971 a 80, 6.481 a 90, 6.921 a 30, 8.091 a 100, 8.121 a 30, 9.021 a 30, 10.501 a 10, 11.851 a 60, 11.971 a 80, 18.391 a 400, 21.931 a 40, 22.302, 22.305 a 7, 22.310, 22.771 a 80, 23.171 a 80, 24.141 a 100, 24.651 a 60, 25.111 a 20, 25.641 a 50, 26.091 a 100, 27.721 a 30, 28.371 a 80, 30.652, 32.681 a 30 y 33.511 a 20.

Ampliación del empréstito de la Unificación de la Deuda Municipal.—79 Obligaciones: números 231, 237, 240, 392, 400, 1.171 a 86, 3.091 a 100, 3.411 a 20, 5.811 a 20, 5.991 a 6.000, 6.331 a 40, 9.025 a 27, 9.030 y 9.421 a 30.

Ampliación del mismo.—60 Obligaciones: números 1.631 a 40, 3.001 a 10, 5.921 a 30, 17.711 a 20, 18.741 a 50 y 19.801 a 10.

Empréstito del 5 1/2 por 100 para mejoras urbanas.—40 Obligaciones: números 931 a 40, 25.511 a 20, 32.011 a 20 y 32.351 a 60.

Ampliación del empréstito de la Unificación de la Deuda Municipal.—62 Obligaciones:

De sociedad

Como en lunes anteriores, el comendador del Ritz se hallaba ante anoche animadísimo.

Entre los concurrentes, vimos a los condes de Cuevas de Vera, duque de Dürck, condes de Calharis, duque de Pamela, condes de Vega del Ren, conde de Casa-Valencia, condesa de Llobera, marqués del Bazán, duque de Tetuán, D. Santiago Alba, marqués de Molina, Sr. Penar, Sres. de Nardi, señorita de Hornachuelos, señora de Aróstegui, señora de Escrivá de Román, D. José Sartorius, Sr. Bas y su familia, conde del Rincón, Sres. de Bizzo, señores de Ortuna y otros muchos.

Don Fernando Jardón dió una comida en honor del teniente coronel Sr. Vélaz, agregado militar de la Embajada argentina, a la que asistieron, además, los Sres. Fernández Silvestre, Burguete, Villar Besada, Burguete (D. Manuel), La Torre, Izquierdo, Canella, Urias, Linares, Aguilera, Serrano Carmona, M. Fresno, Soler, Cánovas, García Alba, Pérez Olivares, Rabadán y Jardón (D. José María).

El baile estuvo también muy concurrido, y terminó a hora avanzada.

Anteayer se celebró la ceremonia del casamiento de la angelical señorita Isabel Lamarca y Belfo con D. Octavio Ruiz Asín y Navarro.

El barón Erwein Gudenus, antiguo encargado de Negocios de la Embajada de Austria, se encuentra muy aliviado de la operación quirúrgica a que fué sometido el pasado miércoles.

Se ha verificado el bautizo de la recién nacida hija de los marqueses de la Viesca de la Sierra. A la noñita se le impuso el nombre de Dolores, que es el mismo que lleva su madre.

Ha dado a luz con total felicidad un hermoso niño la marquesa de Balboa, condesa de Esteban.

Es casi seguro que en los primeros días del próximo mayo se celebre en el Hipódromo un concurso hípico, en el que tomarán parte varias aristocráticas y gentiles amazonas. La fiesta se verificará a puerta cerrada.

En su finca de Fuentepeyayo (Segovia), se encuentra pasando una corta temporada la bella señora de Argota (D. José), a quien acompañan su hija Marichu y una señorita de Ortueta, hija del diputado por Madrid, D. Juan.

Los marqueses de Arrilluce de Ibarra han llegado de Bilbao.

Para pasar una temporada con sus hijos los condes de Torrefiel, han llegado, procedentes de Valencia, la vizcondesa viuda de Miranda y su bella hija.

Ha salido para Valladolid D. Joaquín Fajans.

Ha llegado a esta corte, procedente de Buenos Aires, el opulento español D. Angel Braceras.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

DE TEATROS

ESLAVA.—Todos los días «La chica del gato», obra maestra del ilustre Arriñches, interpretada prodigiosamente por Catalina Bárcena.

APOLO.—Hoy miércoles, a las seis y media, estreno de la zarzuela de costumbres madrileñas, en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de César García Iniesta, música del maestro Pablo Luna, «El querer quita el sentimiento», desempeñada por las Sras. Leonis, Saturnini, Moreu, Quiros, Suárez, Bujalá y Dalmau, y los Sres. Barreco, Povedano, Fontera, Rufart, García Valero, Morales, Cereceda, Albano y Layna. Irasnochadores y máscaras.

2.º. La celebrada zarzuela nueva, «La hora del reparto».

Por la noche, a las diez y media, «La marcha de Cádiz» y «La hora del reparto».

FUENCARRAL.—Siguiendo la costumbre establecida por Edmond de Briés, de estrenar todos los jueves en función de moda dedicada a las señoras, el próximo cantará por primera vez «La cautiva de Granada» y «La modernista», estrenando asimismo nuevas y lujosísimas folletas, siendo este el penúltimo jueves de su actuación en el teatro Fuencarral.

LATINA.—El próximo jueves se estrenará en este teatro la humorada en un acto y cuatro cuadros, de Antonio Estremera y Luis Candelas, con música de Luis Romo y Antonio Estremera, titulada «Un pedazo de pan».

Para esta obra ha sido contratado el célebre profesor de bailes americanos Mr. Joe Alex, que bailará un «one step» de su creación.

Un hombre muerto a tiros

En las inmediaciones del Puente de Vallecas ocurrió el domingo un sangriento suceso, del que resultó muerto un tejero llamado Modesto González Muñoz, de treinta y cinco años, domiciliado en un tejero sito en las inmediaciones del portazgo de la carretera que conduce al pueblo de Vallecas.

Cuando ya llegaba el citado tejero a las cercanías de su casa le salió al encuentro, en plena carretera, un sujeto, en el que reconoció a un antiguo compañero de oficio, del que sólo hemos averiguado que se llama Eugenio, y con el que le separaban antiguos resentimientos, que llegaron a romper una amistad de muchos años.

El Eugenio, al ver al tejero, se fué hacia él rápidamente y comenzó a insultarlo groseramente; y como éste se condesciende de su proceder, siguió doblando los insultos, creciéndose ante la prudencia de su contrario de tal manera, que terminó por abofetearlo; y acto seguido, cuando ya el tejero se disponía a defenderse, el provocador sacó una pistola y disparó tres tiros sobre Modesto, que cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre.

El criminal, una vez cometido el hecho, se dió a la fuga, y el herido, con sus voces de auxilio, logró atraer a unos carreteros, los cuales le envolvieron en una manta y rápidamente lo trasladaron a la Casa de Socorro particular del Puente de Vallecas, donde los facultativos de guardia se apresuraron a asistir al lesionado, que presentaba una herida con orificio de entrada y salida en el muslo derecho; otra también con orificio de entrada en el brazo izquierdo, y otra, sin orificio de salida, en el pecho, que, al parecer, le interesaba un pulmón y había provocado una enorme hemorragia.

Después de practicarle una minuciosa cura, y

sin haber recobrado el conocimiento, el herido pasó en una camilla al Hospital provincial, donde ingresó en estado tan desesperado, que ayer mañana, a las diez y cuarto, falleció.

Mientras tanto, se dió aviso a la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia de lo que había sucedido, y acto seguido salieron tres parejas que, tras no pocos trabajos, consiguieron detener al criminal en las primeras horas de la mañana, en unas cuevas del término de Vicálvaro, donde se había refugiado a dormir.

El agresor prestó declaración ante el juez municipal de Vallecas, y ayer, con el oportuno atestado, fué trasladado a Alcalá de Henares, en cuya cárcel ingresó a disposición de aquél Juzgado de Instrucción.

El cadáver del desgraciado tejero pasó al Depósito judicial, donde le fué practicada la autopsia.

LA BOLSA

MADRID DIA 22 DIA 23

DEUDA PERPETUA 4 POR 100

INTERIOR AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. nom. 69,95 69,95

Serie E de 25.000 idem 70,65 70,60

Serie D de 12.000 idem 70,75 70,75

Serie C de 5.000 idem 70,30 70,30

Serie B de 2.500 idem 70,80 70,80

Serie A de 500 idem 71,00 71,00

Serie G y H de 100 y 200 idem 72,00 71,51

Diferentes series 70,90 70,80

Fin de mes 70,10 71,10

DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO

Serie F de 24.000 ptas. nom. 82,60 82,50

Serie E de 12.000 idem 82,70 82,75

Serie D de 6.000 idem 84,00 84,00

Serie C de 5.000 idem 84,07 84,00

Serie B de 2.000 idem 84,00 84,00

Serie A de 1.000 idem 84,00 83,95

Serie G y H de 100 y 200 idem 86,00 85,50

Diferentes series 84,00 84,00

Fin de mes 84,00 84,00

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 NUEVO

Serie F de 50.000 ptas. nom. 93,66 93,50

Serie E de 25.000 idem 93,90 93,90

Serie D de 12.000 idem 93,55 93,80

Serie C de 5.000 idem 94,11 93,70

Serie B de 2.500 idem 94,00 93,05

Serie A de 500 idem 94,00 94,75

Diferentes series 93,75 93,75

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Banco Hipotecario 4 por 100 00,90 00,00

Idem idem 5 por 100 97,30 97,31

Idem idem al 6 por 100 107,80 107,90

AYUNTAMIENTO DE MADRID

5 por 100 empréstito 1888 72,00 72,00

3 por 100 Expropiaciones Int. 89,50 89,50

4,50 por 100 Exterior Ensan. 86,00 85,00

Empréstito 1914 86,00 85,00

Empréstito 1918 86,00 85,00

ACCIONES

Banco de España 525,00 525,00

UNA CONFERENCIA

Conforme estaba anunciado, el viernes a las seis de la tarde dió en la Casa del Pueblo, su conferencia el doctor Luis Díaz Villarejo.

Disertó el conferenciante acerca del tema «Lucha y Defensa Social contra las enfermedades venéreas», estando verdaderamente afortunado el notable higienista al atacar duramente al verdadero sostenimiento de las causas predisponentes y determinantes que hacen en la actualidad que se extiendan estas plagas sociales, que destruyen el presente de los pueblos, preparándolos un porvenir lleno de lágrimas y sufrimientos.

El doctor Díaz Villarejo habló con gran profusión de detalles y razonamientos acerca de la organización de este problema de sanidad en el extranjero, que demostró con su extensa documentación en estos problemas de profusión.

Atacó también a los que haciendo del sacerdocio de la Medicina un comercio indigno, prometen por medio de anuncios, curar rápidamente estas enfermedades, no haciendo otra cosa que explotar la ignorancia de los pacientes que al poco tiempo de creerse curados vuelven a sufrir enfermos.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Entre los concurrentes surgió la idea de imprimir la conferencia y repartirla profusamente entre los obreros.

Infundios de Correos y Telégrafos

El Infundio, de Correos, revista del simpático Sanabria, es un nuevo periódico quincenal y satírico que casi nunca dice la verdad, según con ingenuidad grande manifiesta a la cabeza de esta publicación su ingeniosa Redacción.

El infundio de la militarización de Telégrafos es mayor que el Infundio de Correos; éste, como antes dijimos, es una revista muy simpática, pero «pequeña»; aquél es una invención tendenciosa de no sabemos quién ni con qué fines, pues no de otra forma se concibe cómo se han lanzado a la publicidad esas fantásticas escenas de generales de división de brigada, etcétera, superior con mucho los que tiene hoy el sapientísimo Cuerpo de Ingenieros Militares, que en caso de militarización de Telégrafos, creemos nosotros sería el llamado a la alta dirección de estos servicios.

No obstante estas apreciaciones personalísimas de nosotros, el infundio de militarización ha surtido sus efectos: la opinión en general no lo ha visto con desagrado; en el Cuerpo de Telégrafos, donde no hubo votación alguna, según nos afirman, la idea de militarización ha sido acogida con júbilo y no tendríamos nada de extraño que esta idea viniera a ser aspiración de Telégrafos, y lo que hoy ha sido un infundio fuera mañana realidad.

La cuestión tan sólo estribaría, creemos nosotros, en armonizar los prestigios y autoridad de los Cuerpos técnicos del Ejército con los prestigios y aspiraciones del benemérito Cuerpo de Telégrafos.

PARISIANA-MONCLOA

Extranjero

PARIS 26.—Ha sido elegido miembro de la Academia de Bellas Artes por la sección de Pintura, el pintor español D. Ignacio Zuloaga.

BRUSELAS 26.—El Comité general Engels, de las colonias belgas, comunica oficialmente que ha quedado dominada totalmente la revolución en el Africa ecuatorial.

VIENA 26.—En el resultado oficial del plebiscito del Tiro, figura el 99 por 100 a favor de Alemania.

Los Consulados italianos en la región tirolesa están protegidos por la fuerza pública. Los periódicos publican una noticia diciendo que, a consecuencia del plebiscito en el Tiro, se produjeron anoche graves disturbios.

En Innsbruck hubo un choque entre alemanes e italianos, resultando un muerto y 43 heridos, de ellos 12 de gravedad.

Ante el Consulado italiano se formó una imponentísima manifestación, entonando himnos patrióticos.

BERLIN 25.—El presidente del Reichstag ha dirigido un telegrama a la Dieta de Innsbruck expresándole su profunda alegría y su entusiasmo en presencia de los resultados obtenidos en el plebiscito celebrado.

También ha dirigido un saludo fraternal a la Dieta del Tiro, asegurándole los sentimientos de viva afinidad existentes entre las dos Cámaras.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Chamberlain, al depositar el presupuesto, ha manifestado que los ingresos obtenidos durante el último ejercicio se elevaron a 1.400 millones de libras esterlinas, elevándose el excedente de los ingresos sobre los gastos a 230 millones de libras.

La deuda interior fué reducida en 126 millones y la interior en 117, siendo cuantía el día 31 de marzo del año actual de 1.150 millones de libras.

Inglaterra ha liquidado todas sus deudas con el Japon, España, Holanda, La Argentina y el Uruguay y liquidará dentro de poco sus deudas con Suecia.

Ha disminuído el Imperio británico su deuda con los Estados Unidos en 75 millones y su deuda con el Canadá en 20.

LONDRES 26.—En el Board of Trade han celebrado una conferencia los representantes del Gobierno, de los mineros y de los propietarios de minas.

Hoy volverán a reunirse y celebrarán una nueva conferencia.

LONDRES 26.—Con motivo de la próxima fiesta del Primero de Mayo, el partido obrero ha publicado un manifiesto firmado por Thomas, Henderson y otros leaders, en el cual se solicita el restablecimiento de la libertad de cambios entre las naciones, la libertad de los prisioneros políticos, la desaparición de todo lo que signifique militarismo, la socialización de los medios de producción y demandando, por último, que el capitalismo sea reemplazado por la cooperación universal.

PARIS 26.—El periódico Echo de Paris publica el siguiente telegrama: «Se nos comunica con toda clase de reservas la siguiente noticia, publicada por el periódico Nya Lagligt Allehand, en la cual anuncia la formación de un grupo en el que figuran los Sres. Trostky, Boukharine y Dzerdjinsky, que se violentamente hostil al Sr. Lenine hasta el punto de que la propia hermana de este último, ha tenido que abandonar la dirección de los archivos del Estado.

El Sr. Dzerdjinsky ha hecho detener al general Kamenev, comandante en jefe del Ejército rojo y a muchos oficiales más, y está dispuesto a hacer detener igualmente a la mayor parte de los generales del antiguo régimen, entre ellos, el Sr. Brussiloff, para purgar al Ejército rojo de todo elemento zarista.

El Sr. Dzerdjinsky desempeña un papel considerable, acumulando la dirección de la Comisión extraordinaria con las funciones de comisario de Ferrocarriles y Comunicaciones; Trotsky conserva su puesto de comisario de Guerra, y Boukharine, jefe de la extrema izquierda comunista, ha tomado en serio la oposición de la política demasiado oportunista de Lenine, por lo que parece estar lejos la consolidación del régimen bolcheviquista.

A las órdenes del Ataman Makhno, 30.000 hombres han ocupado la estación de Osowio, cortando las comunicaciones entre Crimea y Moscú, y el Gobierno de Karkof se encuentra en plena revuelta, siendo difíciles, por lo tanto, los trabajos de la siembra.

PARIS 25.—El Temps dice que en los Círculos autorizados se manifiesta cierta sorpresa ante la actitud adoptada, tanto por la Prensa española como por el ministro de España en Tánger, con motivo del incidente surgido en esa ciudad.

El expresado ministro, en vez de calmar a sus compatriotas, parece que, por el contrario, ha cooperado a que su sobrecitación fuese en aumento.

Los comentarios de la Prensa española—añade dicho diario—deben sorprendernos tanto más cuanto los derechos de España a la pesca no fueron jamás discutidos.

De todos modos, es preciso establecer un distinguido entre echar a la mar las redes y proceder a una instalación de carácter permanente, que puede perjudicar considerablemente a la navegación.

La opinión francesa se pierde por ello en conjeturas, acerca de cuáles fueron los móviles que dictaron su extraña actitud al representante de España en aquella ciudad.

PARIS 25.—Telegrafían de Hythe que la entrevista celebrada ayer mañana por los primeros ministros francés y británico conservó el carácter preliminar, continuando el Sr. Lloyd George en la expresión de su simpatía hacia la causa de Francia, que todavía espera las reparaciones debidas por Alemania.

Esto no obstante, será preciso conciliar las modalidades de pago con la oposición demostrada en determinados Círculos británicos acerca de las nuevas sanciones, así como deben tenerse igualmente en cuenta las condiciones de debilidad del actual Gobierno del Reich, y finalmente, la conveniencia de adoptar medidas que pudiesen ser falsamente interpretadas especialmente por América y que quizá resultasen perjudiciales para la propia causa aliada.

Parece ser que, por parte de Inglaterra, se vería con gusto que los aliados intimasen a Alemania la aceptación de las condiciones establecidas en el acuerdo de París, y en caso de una negativa, proceder a la ocupación temporal del Ruhr hasta obtener una satisfacción definitiva.

Por parte de Francia, se hace observar, no sin razón, que después de haberse negado Alemania a aceptar aquel acuerdo, es a ella a quien pertenece presentar nuevas proposiciones, dando garantías del comienzo de su ejecución. De todos modos, el acuerdo es completo entre ambos primeros ministros en el fondo del debate, que no es otro sino la necesidad de obligar a Alemania al pago de su deuda sin más retrasos.

PARIS 25.—Telegrafían de Lympe que los primeros ministros francés y británico no reanudaron sus conversaciones acerca de la cuestión de las reparaciones después de la comida de la tarde.

Los técnicos británicos han establecido un informe sobre la última nota enviada por el ministro de Negocios Extranjeros alemán, von Simons.

El secretario general de Negocios Extranjeros francés, Sr. Berthelot, hizo el resumen en grandes líneas del proyecto de acción militar y económica en el Ruhr, que el Sr. Briand presentó ayer al Sr. Lloyd George. No se trata de un programa definitivo, dado que los técnicos franceses no han terminado su redacción final. Los Sres. Lloyd George y Briand reanudaron su conversación ayer por la mañana.

LONDRES 25.—Según el Daily Mail, en los Círculos políticos se cree en una próxima solución del actual conflicto minero.

El primer ministro presidirá hoy una conferencia entre patronos y obreros, en la cual los propietarios de minas presentarán un nuevo plan de carácter transitorio, destinado a remediar la crisis industrial por que atraviesa en la actualidad el Reino Unido.

BERLIN 25.—Según la Agencia Wolff, se calcula en 120 a 124.000 el número de votantes que se ha pronunciado en favor de la unión del Tiro a Alemania.

En Innsbruck el resultado de la votación ha sido particularmente feliz, votando en favor de la unión a Alemania 33.000 personas y en contra de ella solamente 400.

BERLIN 25.—La nueva nota alemana ha sido entregada al encargado de Negocios americano, ayer domingo, a las diez de la noche, para su transmisión al Presidente Harding.

PARIS 25.—Telegrafían de Angora con fecha 23, confirmando la nueva derrota sufrida por el Ejército griego, cuya ofensiva, comenzada el día 13, fué definitivamente rechazada en la región de Doumlipnar, perdiendo los griegos más de cinco mil hombres, y entre ellos, mil doscientos prisioneros, viéndose obligados a evacuar Guchak.

A retaguardia de este punto, el Ejército heleno ha sufrido un nuevo fracaso, logrando el Ejército turco apoderarse de catorce cañones y ocupar la ciudad de Kurdus.

El Ejército griego se retira en desorden con dirección a Esmirna.

ATENAS 24.—(Oficial).—Comunicado de la situación militar el día 21.

En la región de Ismid algunas patrullas enemigas intentaron aproximarse a nuestras líneas, siendo rechazadas por nuestras tropas. Tanto en el grupo Norte como en el grupo Sur reina tranquilidad.

CRISTIANIA 25.—Como es sabido, el Storting decidió que pasaran a examen del Gobierno las proposiciones en las cuales se pide que la diferencia entre los antiguos y los nuevos derechos de Aduana españoles sobre el pescado noruego, sea cubierta por el Tesoro.

La Comisión española de revisión de derechos de Aduanas propuso luego establecer derechos de 24 pesetas, como mínimo, y de 108 como máximo.

En su consecuencia, se ha decidido suspender por el momento esta cuestión, hasta saber de qué modo será cubierta la diferencia entre las antiguas y las nuevas tarifas.

Las colonias escolares

El concejal Sr. Marcos ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Con el fin de evitar que la gestación del reglamento para las Colonias escolares establecido en las Bases del presupuesto municipal vigente, impida o dificulte este año la organización y norma de dichas Colonias, el concejal que suscribe se permite proponer a V. E. que las Colonias escolares que deben organizarse para la próxima temporada de verano, se sujeten a las siguientes reglas:

Primera.—Todos los niños alumnos de las Escuelas municipales y nacionales, que deseen formar parte de Colonias escolares, costeadas por el Ayuntamiento, deben solicitarlo por escrito en impreso que facilitarán las Escuelas.

Dichas solicitudes irán suscritas por los padres o encargados de los niños y autorizadas por el director o profesores de las Escuelas.

Segunda.—Expirado el plazo que se señale para la presentación de las solicitudes, que deberá hacerse en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría, se expondrá la lista de las solicitudes en el tablón de anuncios de la Primera Casa Consistorial, concediéndose un nuevo plazo de ocho días para rectificar las omisiones que hubieran podido cometerse, pero sin que durante este término de exposición puedan admitirse solicitudes.

Tercera.—Una vez hecha definitiva la lista de aspirantes, se alfabeticarán las solicitudes por el primer apellido de los interesados y por cada distrito municipal, señalándose por la Alcaldía-Presidencia, en cada solicitud, el día que deba pasar el niño a reconocimiento facultativo.

Cuarta.—Estos reconocimientos se harán en la Casa de Socorro del distrito a que pertenece la escuela a que asiste el niño, y por los médicos de guardia el día señalado en la solicitud; cuidando de establecer el orden alfabético indicado, y de que el reconocimiento diario en cada Casa no exceda de veinte niños. No se concederá nuevo turno para reconocimiento bajo pretexto ni por motivo de ninguna clase.

Quinta.—El Negociado de Enseñanza facilitará a cada Casa de Socorro las solicitudes de los niños que desean reconocerse cada día para que al dorso de ellas, los facultativos sienten la calificación de sanidad de cada niño, o la indicación de no haber sido reconocido, así como la causa.

Dichas solicitudes, fechadas y firmadas por los dos médicos de guardia, se remitirán en el acto al Negociado de Enseñanza.

Sexta.—Igualmente y para que sirva de aviso a los interesados, se remitirá a cada Escuela la relación de los niños que deban ser reconocidos, siendo devueltas asimismo por el director o profesor de la Escuela, certificando haber sido hechas las notificaciones.

Séptima.—Una vez finalizados los reconocimientos, se procederá por la Junta de Primera Enseñanza, a determinar el número de niños que con arreglo al crédito votado pueden formar parte de las Colonias.

Determinado el número total de niños, éstos se elegirán dando preferencia:

- A) La mayor necesidad con vistas del certificado médico.
B) A los huérfanos de padres.
C) A los niños cuyos padres paguen menor alquiler por el piso que habitan.
D) A los hijos de obreros que ganen menos jornal.

Octava.—Las dudas o interpretaciones a que puedan dar lugar en la práctica las presentes reglas, serán resueltas en firme por la Alcaldía-Presidencia mediante el correspondiente decreto.»

PROPUESTAS DE DESTINOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Infantería

Suboficiales: Señores don Francisco Andreu Gimeno, del regimiento Extremadura, al de Gerona; Aurelio Mejías Chacón, del batallón Cazadores de Llerena, al regimiento Luchana; Juan Calvo del Cerro, del regimiento Borbón, al de Pavia; Francisco Martín Legarda, del regimiento Toledo, al de Vergara; Salvador Castaños, del regimiento Tarragona al batallón Cazadores de Llerena, y Francisco del Cacho Villarrog, del regimiento de la Corona, al de América.

Sargentos: Señores don José Badía Pedriza, del batallón Cazadores de Chiclana, al regimiento Bailén; Fernando García García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta, al regimiento Navarra; Salvador Segarra Semante, del batallón Cazadores de Figueras, al regimiento Albuera; Gabino Peñuelas Lavilla, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas, al regimiento Constitución; Alejandro García Alfaro, del batallón Cazadores de Madrid, al regimiento Cantabria; Vicente Aguilar del Río, del regimiento Cantabria, al de San Marcial; Marcelino Touné Martínez, del regimiento Ordenes Militares, al de San Marcial; Hipólito Vicente Navarro, del regimiento Cantabria, al de Ordenes Militares.

Señores don Pedro López Galán del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache, al regimiento Navarra; Fermín Varela Vázquez, del regimiento Ceuta, al del Ferrol; Santos Sigmaringa Moreno, del regimiento Ferrol, al de Serrallo; Julián García Pous, Cazadores de Barcelona, a Cazadores Chiclana; Luis Bernal Blázquez, del regimiento Ferrol, a Cazadores Madrid; José García Carmona, Cazadores de Barcelona, a Cazadores Ciudad Rodrigo; Joaquín Fusté Plá, del regimiento Ceuta, a Cazadores Estella; Eladio Aparicio Macías, del regimiento Andalucía, a Cazadores Tarifa; Eduardo Ris o Borrego, del regimiento Ceuta, a la zona de Orense; Joaquín Barba del Barrio, del regimiento Andalucía, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; Antonio Avilés Gracia, del regimiento Serrallo, al de Vizcaya; Julio Monedero Paez gail, del regimiento Navarra, a Cazadores Ciudad Rodrigo; José Currello de Cozar, del regimiento Zaragoza, al Tercio Extranjero.

Artillería

Suboficiales: Señores don Fernando Otero Bermejo, del primero de Artillería ligera, al segundo; Andrés de Mená Rosón, del 15.º de Artillería ligera, al primero; Valeriano Lambán Varón, del noveno de Artillería ligera, al 15.º de plantilla, y Antonio Flores García, ascendido del primer regimiento de Artillería pesada, al mismo.

Sargentos: Señores don Rogelio Fernández García, del regimiento mixto de Ceuta, al 15.º de Artillería ligera; Emiliano Macaya Mendoza, del primero de Artillería pesada, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta.

Señores don José Terón Navarro, del cuarto de Artillería ligera, al primero de pesada; José Garcés Vidal, del regimiento mixto de Artillería de Melilla, al séptimo regimiento de Artillería ligera; Juan Plaza y Pérez de Madrid, del séptimo regimiento de Artillería ligera, al mixto de Artillería de Melilla; Gaspar Moreta Arias, del 12.º de Artillería ligera, al segundo; Juan Ruiz Vivancos, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al octavo regimiento de Artillería ligera; Olegario García Álvarez, del 15.º de Artillería ligera, al mixto de Ceuta.

Intendencia

Suboficiales: Señores don Cándido de Pablo Murillo, ascendido, de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, a la quinta; Manuel Peña Carrasco, de la Comandancia de Ceuta, a la cuarta; Roque Hernández Azofra, ascendido, de la Sección mixta de tropas de Intendencia de Gran Canaria, a la Comandancia de Ceuta; Isidoro Boscico Herrera, ascendido, de la Comandancia de tropas de Melilla, continúa; José Serrano Peral, ascendido, de la quinta Comandancia, continúa; Francisco Gutiérrez Lanzas, ascendido, de la segunda, a la séptima Comandancia.

Señores don Uldarico Tarradillo Mata, ascendido, de la Comandancia de Melilla, continúa; Sebastián Serrano Andrés, ascendido, de la de Melilla, continúa; Sixto Miguel Ortega, ascendido, de la octava, continúa, y José Benavente, ascendido, de la séptima a la sexta.

Sargento: Sr. D. Manuel Antequera, de la quinta, Comandancia a la segunda.

LAS CORTES

SENADO 30

Sesión del día 26 de abril

El Sr. Silvea (D. Mateo), ruega al ministro de la Guerra se envíe gasolina, en cantidad suficiente, para atacar la langosta en la parte cultivable del campamento de los Alifares, y el ministro de la Guerra contesta que ya se ha ocupado en el asunto y no dejará de atender, en lo que de él depende, de procurar la extinción de la plaga.

El Sr. Dómine explana una interpelación acerca de las industrias marítimas, pidiendo que se las proteja y ampare, a lo cual se muestra propicio el ministro de Fomento.

El marqués de Hermda pide que en vez de dos millones de litros de aceite, se autorice la exportación de todo el disponible, hasta toneladas 100.000.

El ministro de Fomento razona extensamente su respuesta para demostrar que con sus disposiciones se atiende a los intereses de los productores y no se lesionan los de los consumidores nacionales, porque no es caprichosa la cifra fijada para la exportación, sino basada en el resultado de investigaciones hechas para saber qué cantidad hay disponible, habiéndose descubierto importantes ocultaciones.

Sometido a discusión el dictamen de la Comisión de actas acerca de la de Gerona, el señor Royo defiende un voto particular, que retira luego, levantándose acto seguido la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de abril

El ministro de Hacienda da lectura al proyecto de ley sobre reforma de la propiedad territorial en las provincias no amuralladas.

Los señores Taboada, Pérez Urruti, Bastos y Villanueva Labayan dirigen ruegos de interés local.

Se vota definitivamente el dictamen sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1921-22 y otros dictámenes.

En el orden del día siguió el debate del proyecto de reforma del Código penal.

El diputado D. Emiliano Iglesias combatió duramente el dictamen, contestándole por la Comisión el Sr. Marfil, que hace una defensa muy razonada del proyecto.

Extraña que hombres progresivos, como quieren ser los de la izquierda, declaren intangible el Código de 1870.

Hace constar que Salmerón, el año 1873, declaró que el Código penal era inservible para el estado social de España.

No hacemos con este proyecto una ley de derechos, sino de realidades—añade—, porque la sociedad tiene el derecho de defenderse, y nosotros el de defenderla, porque para eso vestimos la toga del legislador.

La morfología delictiva ha variado por completo.

En vez de atacar las libertades políticas se atacan las libertades civiles e industriales.

Eso es lo que venimos a castigar; eso es lo que venimos a impedir.

Los retardatarios son los que niegan los principios fundamentales: libertad, Estado, autoridad, sociedad, y quieren hacernos retroceder a la barbarie. (Muy bien.)

Recuerda la ley de explosivos y otras contra delitos anarquistas, y dice que hora, ante nuevas modalidades del delito, los legisladores no van a negarse a la defensa de la sociedad.

En el Congreso de Roma se precisaron bien los caracteres relativos al agente y al delito.

La pena debe ser proporcionada al delito. No va el proyecto contra la libertad de pensamiento ni contra las asociaciones.

Al ocuparse del castigo de la inducción, recuerda frases de Maura, y hace constar que en el proyecto se define esa inducción.

El procedimiento no es nuevo, y con él se ha buscado la defensa de la sociedad.

No se trata de una quiebra del sistema acusatorio.

El deber de todos los ciudadanos es mantener la ley y colocarse al amparo de ella.

Consigna que el reo tiene garantías en el proyecto que se discute.

Establece la diferencia entre el Código de Justicia Militar y el de Marina y el proyecto, en lo que se refiere a la defensa.

No aspiramos a que se acaben los delitos, sino a que sean castigados los que se cometan.

Termina exponiendo que ha venido a la vida parlamentaria con la jefatura del que ofrendó su vida a la Patria y era liberal conservador, añadiendo que antes de que la tea incendiaria acabe con la sociedad, prefiere que se interponga la toga del magistrado y el libro de la ley. (Muy bien.)

Interviene para alusiones el Sr. Besteiro, levantándose la sesión a la hora de costumbre.

De provincias

GIJON 25.—En el teatro de Jovellanos ha dado una conferencia el ex ministro Sr. Bergamín, organizada por el Ateneo de esta ciudad. El Sr. Bergamín desarrolló el tema de los salarios, tratando extensamente de esta cuestión y exponiendo los graves errores en que puede incurrirse en su examen poco detenido, aconsejando a los obreros que cambien de táctica. El teatro se hallaba totalmente lleno, y la

distinguida concurrencia aplaudió calorosamente al orador.

CADIZ 25.—Ayer se verificó la botadura del «Gaztelu», hermoso vapor construido en los astilleros gaditanos, asistiendo al acto un enorme gentío.

Después los invitados fueron obsequiados con un lunch por los armadores de la nueva embarcación.

También en el varadero de San Ildefonso tuvo lugar la botadura de otro vapor, que se destinará a la pesca, construyéndose otros tres con el mismo objeto.

Ambos actos resultaron solemnísimos, y el numeroso público que asistió a ellos dió muestra de su entusiasmo.

LOS INGENIEROS MILITARES

Privación de sus derechos

Sin perjuicio de continuar tratando del asunto con el detenimiento que merece, vamos a ocuparnos brevemente hoy de una cuestión que reviste excepcional importancia.

Hasta ahora, los ingenieros militares, podían ser nombrados por los jueces, peritos para informar en asuntos de arquitectura.

Parece ser que un jurz ha negado recientemente este derecho que venía consagrado por la práctica, y deducido de las disposiciones legales, y como esta negativa puede envolver el no reconocimiento de aptitud por estos efectos, llamamos la atención de los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, para que tomen cartas en un asunto, hasta hoy nunca planteado, y que al serlo podría sentar un precedente sin razón.

Los ingenieros militares fueron siempre considerados peritos en arquitectura, porque esta rama de la ingeniería es de su competencia; son ellos los autores de los proyectos de fortalezas, cuarteles y otros edificios del ramo de Guerra de cuyas condiciones arquitectónicas hicieron siempre elogios propios y extraños.

El perito es un hombre práctico en una especialidad que tiene fundamentos para dictaminar sobre ella; ¿hay razón para que ahora se niegue esta competencia?

Del señor vizconde de Eza y el ministro de Gracia y Justicia, esperamos que, procediendo con la rectitud y sano criterio que les caracteriza, estudien un asunto que tan hondamente afecta a nuestros ingenieros militares, lastimados en un derecho y en su dignidad profesional.

EN VALENCIA

Congreso de Riegos

Un discurso del Sr. Gasset

Por su indiscutible interés, recogemos la síntesis del discurso pronunciado en el Congreso de Riegos celebrado en Valencia, por el ilustre ex ministro liberal Sr. Gasset.

Empezó manifestando que este Congreso se celebra para satisfacción de intereses privados, sino para laborar por la prosperidad nacional.

Desde luego se halla incapacitado para aportar tecnicismo, pero promete su propaganda continua y llevar su fe y perseverancia a la labor de reconstrucción, a la que deben ir unidas la política y la ciencia, ya que los ministros nada podrán hacer sin los ingenieros, y éstos sin el concurso político, tampoco verían realizados sus planes.

Aludió a la inestabilidad de nuestra política, que agitada por pequeños móviles, impide cualquier labor que se proyecte hacer desde el Gobierno, pues donde aparece una idea ministerial surge inmediatamente un preludio de obstrucciones.

Afirma que jamás renunciará a sus ideales, pero necesita de la fuerza de la opinión que le apoye, recordando a tal efecto la campaña de ironías que se le hizo tan pronto como anunció sus planes.

Cuando más arrebata la campaña, inaugura el pantano de La Peña, recibiendo los labradores el agua como una bendición divina. Estima que los pantanos, cuyo coste no excedió de seis millones de pesetas, han producido al alto Aragón durante el verano último una cosecha por valor de 30 millones.

Historió la campaña realizada en los Estados Unidos para llevar a la conciencia pública la conveniencia de la política de regadío.

Aludió a que si se combaten sus campañas, es por considerarla pesadas y eternas, y a este propósito manifiesta que todos los ideales son grandes y eternos.

Agrega que el país debe distinguir a aquellos políticos de pequeñas pasiones, para despreocuparlos, y asegura que las dificultades que se oponen a la realización de sus planes políticos provienen de las rivalidades políticas y otras causas de orden burocrático.

Estas rivalidades sólo desaparecerán con la reacción energética de la opinión pública.

Se dirige a los ingenieros para decirles que tienen que trabajar con celo, rectitud y actividad extraordinarios.

Examina la ponencia de los temas presentados al Congreso, que demuestran que la ciencia española está al nivel de la extranjera.

Dice que nos encontramos con un «déficit» en la Hacienda y con un aumento de millones de gastos improductivos.

También hay necesidad de leyes de asistencia social. Estableció la diferencia entre el cultivo de secano y de regadío, pronunciándose en favor de este último.

Después de pedir a todos perseverancia en la propaganda, terminó con un brillante párrafo diciendo que la ciencia y la política unidas pueden realizar la magna obra de la reconstrucción nacional.

Temas y ponencias. Los temas a discutir en este Congreso, acerca de los cuales se han redactado las oportunas ponencias, son los siguientes:

Modos de acelerar la construcción de las obras hidráulicas. Ponencia de D. Jorge Jordana.

Colonización de las grandes zonas de regadío. Relaciones entre los propietarios y los cultivadores. de D. Mariano Gómez.

Los pequeños regadíos. Medios de favorecerlos. Ponencia de D. Rafael Jaunini.

Cultivos forestales y prados artificiales. de D. Miguel Foresta.

Tribunales de aguas. Su constitución y competencia. Sistemas eficaces para la ejecución de sus fallos, de Antonio Guillén.

Constitución y régimen de un organismo permanente para el estudio, fomento y propaganda de los riegos en España, de D. José Nicolau.